



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESION ESPECIAL
DECIMA REUNION
DIA 28 DE MAYO DE 2010**

**PRESIDENTE: TRISTAN EDGARDO GARAT
SECRETARIA: NELLY YUNES**

ACTA RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2009

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Veintiocho días del mes de Mayo de Dos Mil Diez, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: -----

Por el Bloque de Concejales Frente Justicialista para la Victoria: NANCY MINOR - ROSANA TERUEL - ALFREDO CABEZA.-----

Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: LEANDRO MERLO EZCURRA – RICARDO TELLERIA – STELLA FIBIGER.-----

Por el Bloque Unión PRO: JOSE LUIS ZARA – DANIEL ARTILES – JUAN DOMINGO BAPTISTA.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG. ----

PRESIDENTE: Señores Concejales siendo las 12.25 damos inicio a la primera Sesión Especial convocada para el día de hoy. En primer lugar vamos a tomar juramento a dos concejales suplentes, que pase al frente el Sr. Daniel Alejandro Bengochea (Frente Justicialista para la Victoria). Sr. Daniel Alejandro Bengochea juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y Patriotismo, el cargo de Concejales en el Honorable Concejo Deliberante para el que habéis sido designado?-----

BENGOCHEA: Sí Juro.-----

PRESIDENTE: Sí así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demande. Invitamos al concejal suplente Ariel Alberto Walter (Frente Justicialista para la Victoria). Señor Ariel Alberto Walter juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y Patriotismo el cargo de concejal municipal para el que habéis sido designado?-----

WALTER: Sí juro. -----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demande. Invitamos al concejal Walter, Bengochea, y Stella Fibiger a izar el pabellón nacional y la bandera bonaerense. Por Secretaria se dará lectura a las notas de ausencia.

SECRETARIA: Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de manifestarle que por razones particulares el concejal Garcés Jabier no podrá hacerse presente en la sesión especial convocada para el día de la fecha. Sin otro particular saludo muy atentamente concejal Municipal Nancy Minor Vicepresidente del Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Por la

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

presente y en carácter de Presidente de concejales del Bloque del Acuerdo Cívico y Social me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que el concejal Daruiz Julio no podrá asistir a la sesión especial a realizarse el día de la fecha, motiva su ausencia compromisos contraídos con anterioridad. Sin otro particular le saludo muy atentamente Leandro Merlo Ezcurra – Presidente del Bloque Acuerdo Cívico y Social. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que por razones de salud debería trasladarme a la ciudad de Bahía Blanca y impidiendo estar presente para la sesión convocada para el día 28 de Mayo del corriente, oportunamente acompañaré el certificado médico respectivo, es por ello que le solicito tenga a bien convocar al concejal suplente que me preside en la lista de nuestro Bloque político Frente Justicialista para la Victoria como lo indica el artículo 63 – inciso 6 y 88 de la Ley Orgánica Municipal. Sin otro particular le saludo muy atentamente Carmen del Valle Amico. Presidente Bloque Frente Justicialista para la Victoria.----
PRESIDENTE: Señores concejales esta abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra la concejal Minor.-----

MINOR: Gracias Sr. Presidente. Para hacer un homenaje especial en este día en donde recordamos el día de los Jardines de Infantes en nuestro Distrito. Son muchos jardines y muchos los servicios de enseñanza mínima, en total tenemos veinte en donde cada día muchos chiquitos de nuestro Distrito llegan a esos lugares, muchos es lugares rurales, entonces bueno, para valorar el sacrificio de los papas que los llevan de los docentes que a diario llegan a las escuelitas rurales o los que también están acá en Patagones y bueno felicitarlos por la tarea que hacen y brindarles el apoyo desde este Deliberante para todo lo que sea la formación de esos chiquitos que algún día serán los ciudadanos del futuro que nuestro País necesite.-----

PRESIDENTE: Bueno, tema a tratar rendición de cuenta. Perdón concejal no lo había visto. Tiene la palabra el concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Entiendo la prioridad de la concejal Minor para hablar del tema del día de los Jardines de Infantes pero de todos modos pero de todos modos no queríamos nosotros dejar pasar esta oportunidad, porque en honor a la verdad y no es por que yo lo recuerde pero sí que una persona de este Honorable Concejo que me ha recordado esta noble fiesta que es el día nacional de los jardines de infantes y particularmente las maestras jardineras, dos renglones nada mas que este día se recuerda la muerte de Rosario Vera Peñaloza maestra Argentina de una admirable trayectoria que fundo el primer jardín de Infantes Argentino e impulso este nivel de enseñanza en nuestro País, nosotros desde el Bloque queremos saludar particularmente a todas las maestras jardineras en general, las del Distrito y de la ciudad de Villalonga en Particular en este día y que verdaderamente lo disfruten, seguramente compartiendo el esfuerzo que hacen en este nivel de la enseñanza conjuntamente con padres y con toda la comunidad educativa que seguramente acompañan este esfuerzo que hacen los docentes por llevar adelante la tarea, así que en nombre de la Unión Cívica Radical el saludo para todas las maestras Jardineras en su día. Gracias.-----

PRESIDENTE: Ahora sí. La sesión de hoy es convocada para tratar la rendición de cuenta - ejercicio 2009 - expediente 4084- 1403/10. Por Secretaria se da lectura.-----

SECRETARIA: Referencia a expediente 4084- 1403/10 iniciado por Intendente Municipal la rendición de cuenta del Ejercicio 2009, comisión de Hacienda y presupuesto. Despacho de comisión 1ra. Minoría. Los Señores Concejales,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el Expediente de referencia, deciden; aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 2624, utilizándose las economías del Presupuesto de Gastos por un monto total de Pesos Doscientos Treinta y siete Mil Ciento Quince con 80/100 (\$237.115,80); para cubrir los excesos en las Jurisdicciones, Programas objetos de Gastos e importes que se detallan en el anexo I que forman parte de la presente, recomendándose al Departamento Ejecutivo Municipal, que al cierre del Ejercicio 2010, se cumpla con lo establecido en la Ley 14062 – Capítulo XI – Artículo N° 58 y 59, como lo refiere su articulado. Dado en sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante Patagones. Carmen de Patagones. Mayo 2010. Primera sesión especial. Firma los concejales Nancy Minor – Rosana Teruel y Lic. Carmen del valle Amico. Despacho por la 2da. Minoría. Los Señores concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, representados por el Acuerdo Cívico y Social, habiendo analizado en Expediente de referencia deciden no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 2624 atento al déficit citado en la misma ascendería a la suma de pesos cinco millones novecientos noventa y tres mil quinientos treinta y seis con 34/100 (\$5.993.536,34). Entendemos que existen partidas en las que se ha excedido el gasto presupuestado, que no se refieren a los servicios esenciales que debe garantizar el Municipio, como salud, seguridad e higiene. A modo de ejemplo citamos el excesivo gasto de bienes de uso (un 387 % más de lo presupuestado), bienes y servicios (110 % más de lo presupuestado), en personal (108% más de lo presupuestado) y en prensa y propaganda. Dada en sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones 28 de Mayo de 2010. Firman Leandro Merlo Ezcurra – Presidente del Bloque del Bloque Acuerdo Cívico y Social y Ricardo Tellería concejal Municipal –Bloque Acuerdo Cívico y social.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el despacho de comisión de la primera minoría. Aprobado por mayoría. 7 (siete) votos. Se pone a consideración el despacho de comisión por la segunda minoría. Cuarto intermedio. La comisión por la segunda Minoría 4 (cuatro) votos, 3 (tres) votos perdón y 3 (tres) abstenciones. Bueno son 3 (tres) votos positivos y 3 (tres) abstenciones y 7 (siete) votos en contra. Aprobado por mayoría el despacho de comisión de la primera minoría. Cuarto intermedio. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias presidente. Mas allá de que haya sido aprobado rendición de cuenta por mayoría, me parece razonable la inquietud del concejal Merlo que la votación sea nominal, quiero expresarle en lo personal no tengo ningún inconveniente que sea nominal, si considera que es razonable hacer la votación nominal, en lo que a mí respecta no tengo ningún inconveniente en hacerla. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Merlo Ezcurra.-----

MERLO EZCURRA: Señor Presidente, mi intención no era que sea voto nominal sino que quería sacarme la duda porque el artículo, creo que era el 32, que estábamos mirando de la Ley Orgánica de las Municipalidades, establece la obligatoriedad en el caso de los empréstitos, cuando se ordenen empréstitos y gastos extraordinarios, de que el voto sea nominal y lo que tenía era el temor de que estuviéramos incurriendo en una falta en relación a lo que dice la Ley Orgánica en esta sesión, pero no la intencionalidad de pedir voto nominal cuando no es obligatorio, nada más que eso.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Solicito autorización para hablar desde la banca. No voy a fundamentar la rendición de cuentas, la puedo fundamentar pero no viene al caso, solamente es agradecerle en este caso a Raúl Rosemberg de la Unión Cívica Radical por habernos acompañado, agradecerle a la Unión PRO de abstenerse y al Acuerdo Cívico de hacer un despacho de minoría, porque nos permite a nosotros aprobar el Proyecto de la Rendición de Cuentas, lo hago, por supuesto, como responsable de la Rendición de Cuentas porque a mí me toco ejecutar, lo mismo ocurrió con el presupuesto 2010, esto es un agradecimiento que nos acompañaron en el Presupuesto 2010 y ahora en la Rendición de Cuentas por más que no haya sido por unanimidad, pero el solo silencio y solo un despacho de la segunda minoría y haber apoyado en concejal Rosemberg en la votación, es un agradecimiento muy profundo a todos los Partidos Políticos, ha sido un año muy duro para todos nosotros, el año 2009, un año que la crisis también llegó a Patagones y por ahí uno tiene intenciones, en el caso mío como Secretario de Hacienda, uno sabe donde puede achicar el gasto pero duele mucho achicarlo que sería el tema de personal donde más afecta, va a ser un ejercicio duro también el 2010 porque va a costar mucho recuperar esos cinco millones que hay de déficit pero estoy convencido de que va a ver una prórroga de un año más del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para el cierre del déficit porque no solamente el estado municipal de Patagones sino la Provincia en si no va a poder cumplir con el ejercicio 2010. Solo resta decir, muchas gracias por acompañarnos, nada más. Tiene la palabra el concejal Merlo Ezcurra.-----

MERLO EZCURRA: Señor Presidente, desde ya agradecer los términos en los que se ha expresado en relación de los miembros de este bloque y como para dar una exposición de motivos de porque el despacho de esta segunda minoría en oposición a la aprobación de la rendición de cuentas queremos decir que, si bien sabemos que ha sido un año financieramente difícil en donde seguramente ha habido gastos extraordinarios y queremos dejar en claro que esto no es un cuestionamiento la no aprobación de la rendición de cuentas hacia lo que tiene que ver con los ítems puntualmente, no estamos haciendo un juicio de valor sobre los ítems de la rendición de cuentas, pero si queremos marcar algunas diferencias políticas con esto, que quedan sucintamente descriptas dentro del despacho de comisión, porque es lo que ya venimos marcando y hemos pedido en algunos pedidos de informes que hemos elevado, consideramos por ejemplo, un crecimiento por encima de lo presupuestado de un 387% en el rubro bienes de uso y excederse en algo cercano a los dos millones de pesos nos parece que no se justifica, esto en el rubro de bienes de uso seguramente está muy ligado a la compra de vehículos, maquinarias, justamente tiene que ver con una cuestión de equipamientos que nosotros creemos que es ahí donde hay que reducir el gasto, lo mismo que en algunas cuestiones que tienen que ver con prensa y propaganda que también se ha gastado más de lo presupuestado y lo que queremos plantear es que en tiempos difíciles como los que está viviendo la comuna de Patagones, económicamente complicado que ya lo ha manifestado en la apertura de sesiones ordinarias el Señor Intendente Municipal, pedimos puntualmente que en este presupuesto se traten de acotar algunos gastos para evitar que esto vuelva a suceder en la futura rendición de cuentas en función del presupuesto 2010, ese es el motivo por el cual nosotros hemos hecho un despacho de minoría desde este bloque, queríamos dejarlos en claro, nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Rosemberg.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ROSEMBERG: Gracias Presidente, en principio agradecerle sus palabras pero creo que conviene aclarar que en realidad mi voto, acompañando la decisión de la aprobación de la rendición de cuentas, no merece un agradecimiento, sino por el contrario, de lo que he visto, considero y he votado con convicción de que esto es lo que debía hacer, me parece que en este sentido más allá de reconocerle sus palabras no hay que agradecer, porque también debo decir con respecto a lo que decía el concejal Merlo en bienes de uso, la utilización que se ha hecho, el gasto o las inversión en bienes de uso, también debo decir que en soledad muchas veces me he opuesto y he votado en contra de mayores inversiones o erogaciones de la Municipalidad, porque por ejemplo, y esto me ha valido que algunos voceros del oficialismo salieran a decir que yo me oponía a la incorporación de determinada tipo de maquinarias o herramientas, lo que en su momento dijimos fue que no nos gustaba como venían las cosas, no nos gustaban seguir endeudando más a la Municipalidad, porque esto comprometía de alguna manera el futuro de las finanzas o en los años siguientes o subsiguientes, me recuerdo que en este Concejo se dijo también que las condiciones de determinado préstamo de debíamos tomar, eran lo suficientemente favorables como para que no lo dejáramos pasar, es probable que ella haya sido una posición, y la respeto, pero no la compartí en ese momento y creo que hoy de alguna manera si en algo nos hubiéramos puesto de acuerdo de que no era conveniente seguir endeudando a la Municipalidad, no debiéramos haberlo hecho, en este sentido soy consecuente con lo que en su momento dije y lo sigo manteniendo, solamente hemos votado siempre y no hemos puesto la más mínima objeción cuando los dineros públicos han estado destinado a la salud pública, sean inversiones en el Hospital o en este tipo de cuestiones, en las otras hemos puesto objeciones, asique seguimos siendo consecuente con lo que pensamos y en este sentido, consideramos más allá de esta rendición de cuentas, el compromiso de funcionarios municipales por esclarecernos todos aquellas puntos donde uno tiene dudas de cómo se han manejado los dineros públicos, yo he aceptado esta posibilidad y seguramente tendré la alternativa de analizar en detalles después y poder decir si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con determinados gastos en esta rendición de cuentas, podrá alguno decirme: "bueno, pero ya va a ser tarde"; es probable, pero la seriedad en el análisis requiero de que yo adecue los tiempos, y no pueda precipitarme en tomar una decisión que después deba reconocer era equivocada, asique esta es la justificación de mi voto Señor Presidente y le reitero, no creo que tenga nada para agradecer, muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Yo pretendo hacer una aclaración de cuando se habla de bienes de uso, bienes de uso acá no es equipamiento, sino estos bienes de uso son las obras que se están ejecutando en el Partido de Patagones, eso que figura en el presupuesto un millón trescientos, son devengamientos que el dinero no llego de nación no llego de provincia y como esta devengado hay que pasarlos a libre disponibilidad que es 110, lo que figura en bienes de uso son obras ejecutadas, asique, solamente eso. Tiene la palabra el concejal Telleria.-----

TELLERIA: gracias Presidente, está bien la explicación que Usted trata de dar, en realidad, lo que pasa que el sistema rafam, si bien permite ir adecuándolo, ir imputando partidas, también es complejo para la lectura de los Señores concejales, porque hay algún ítem y en ese ítem todavía adentro, si uno podría tener acceso a toda la contabilidad seguramente que nosotros hacemos una lectura de lo que significa un bien de uso y un bien de uso es una cosa, un bien de uso no es obra pública, técnicamente no es obra pública, entonces por ahí están

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

los errores, nosotros lo que queremos marcar con esto es que es el aspecto político en donde estamos, vamos por la vereda de al lado, necesariamente tenemos que hacer una lectura política de esto, seguramente que podemos entender porque más de un concejal hemos aprobado lo que Usted dice obra pública, la obra pública tiene recuperado teóricamente, la obra pública es una inversión con recuperado, entendemos también estas cuestiones, por ahí el concejal Merlo obvio explicarlas en este caso pero por ejemplo vamos a mencionar otra, otro ítem más que tiene que ver con la afectación de caminos provinciales, afectación de caminos provinciales que no recuerdo el monto exacto, pero estamos hablando de alrededor de dos millones de pesos de montos afectados, lo que me hace pensar que si tengo un monto afectado más de eso no podría gastar para caminos provinciales, bueno el municipio ha tomado una decisión, desconocemos cuál es el motivo, pero tiene un exceso de más de trescientos mil pesos para mantenimiento, desconocemos cuál han sido los motivos, pero una decisión política en la cuál a nuestro entender la tenemos que marcar, la vemos como un exceso, un gran exceso, trescientos mil pesos sobre dos millones más o menos que tiene afectado caminos provinciales que lo manda la provincia, es un número importante, eso entre otras cosas, los bienes de servicio que también seguramente el ex Secretario de Hacienda sabrá marcar en algunos de esos ítems la diferencia, bueno, son montos que han producido el exceso y es una decisión en lo político que el Frente para la Victoria ha hecho, nosotros del Acuerdo Cívico tenemos una opinión contraria y en este sentido no estábamos dispuesto a acompañar esta situación, gracias Presidente.-----

PRESIDENTE: Antes de finalizar la Primera Sesión Especial, se procede a arriar el pabellón Nacional y la bandera Bonaerense, se invita a los concejales Stella Fibiger , Ariel Walter y Daniel Bengoechea. Quiero agregar que mañana es el Aniversario de Villalonga, 13:30 horas nos juntamos en el Palacio Municipal si alguien quiere viajar salen vehículos desde acá. Siendo las 12:55 horas, damos por finalizada la Primera Sesión Especial -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones